



Eurol De-Icer

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 17.02.2014 Fecha de revisión: 14.07.2023 Reemplaza: 01.11.2022 Versión: 5.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre del producto : Eurol De-Icer
UFI : UY6W-22HR-7A0W-KFXJ
Código de producto : E502520
Grupo de productos : Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general
Categoría del uso principal : Uso industrial, uso profesional, Uso por el consumidor
Uso de la sustancia/mezcla : Anticongelante y colada para los parabrisas.

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Eurol B.V.
Energiestraat 12
NL-7442 DA Nijverdal
The Netherlands
Tel: +31 548 615 165
reach@eurol.com - www.eurol.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : Para Transporte emergencias Llamar +31 6 26 71 27 43 (24hr/día 7días/semana)

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 3 H226
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Líquidos y vapores inflamables. Provoca irritación ocular grave.

Eurol De-icer

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02

GHS07

Palabra de advertencia (CLP) :

Atención

Indicaciones de peligro (CLP) :

H226 - Líquidos y vapores inflamables.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia (CLP) :

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de llamas abiertas, de chispas.

No fumar.

P280 - Llevar gafas de protección, guantes de protección.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil.

Seguir aclarando.

P337+P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Cierre de seguridad para niños :

No aplicable

Indicación de peligro detectable con el tacto :

No aplicable

2.3. Otros peligros

Otros peligros que no conllevan clasificación :

El producto puede acumular carga estática durante la transferencia. Posible formación de mezclas vapor/aire inflamables o explosivos.

No contiene sustancias PBT/mPmB $\geq 0.1\%$ evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Etanol; alcohol etílico sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 64-17-5 N° CE: 200-578-6 N° Índice: 603-002-00-5 REACH-no: 01-2119457610-43	≥ 50	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319
Etanodiol; etilenglicol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 107-21-1 N° CE: 203-473-3 N° Índice: 603-027-00-1 REACH-no: 01-2119456816-28	5 – 10	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg de peso corporal) STOT RE 2, H373
Butanona; etilmetilcetona sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 78-93-3 N° CE: 201-159-0 N° Índice: 606-002-00-3 REACH-no: 011-2119457290-43	0,1 – 1	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336

Eurol De-Icer

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 67-63-0 N° CE: 200-661-7 N° Índice: 603-117-00-0 REACH-no: 01-2119457558- 25	0,1 – 1	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336

Límites de concentración específicos:		
Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos (%)
Etanol; alcohol etílico	N° CAS: 64-17-5 N° CE: 200-578-6 N° Índice: 603-002-00-5 REACH-no: 01-2119457610- 43	(50 ≤ C < 100) Eye Irrit. 2, H319

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: Solicite atención médica si se prolonga el malestar.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Aclararse la piel con agua/ducharse. Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación	: Concentraciones elevadas de vapor pueden provocar : migraña, vértigos, somnolencia, náuseas y vómitos.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Es improbable que dañe la piel en caso de contacto breve u ocasional; sin embargo, la exposición al producto prolongada o frecuente puede dañar la piel y producir dermatitis.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Irritación de los ojos.
Síntomas/efectos después de ingestión	: Mal sabor. Vomitando después de que la ingestión pueda causar la aspiración en los pulmones, que pueden causar daño o muerte severo de pulmón.
Síntomas/efectos después de la administración intravenosa	: No se dispone de información.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.
Medios de extinción no apropiados	: No utilizar flujos de agua potentes. La utilización de un chorro de agua fuerte puede contribuir a propagar el incendio.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: Líquidos y vapores inflamables.
Peligro de explosión	: Puede formar mezclas vapor/aire inflamables/explosivas.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: CO, CO2.

Eurol De-Icer

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios	: No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.
Instrucciones para extinción de incendio	: Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada.
Protección durante la extinción de incendios	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.
Otros datos	: Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. Barrer y trasladar a un contenedor claramente marcado para su eliminación de acuerdo con la legislación local. Como son más pesados que el aire, los vapores pueden recorrer largas distancias a ras de suelo y, al regresar a su origen, pueden incendiarse o explotar.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	: Evitar la contaminación del suelo y el agua. Los derrames pueden resultar resbaladizos. Evitar la acumulación de cargas electrostáticas (por ejemplo, por derivación a tierra). Mantener alejado toda fuente de ignición.
-------------------	---

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	: Cuando hay gran riesgo de exposición cutánea (e.g. cuando se limpian derrames o si hay riesgo de salpicaduras) serán requeridos delantales resistentes a químicos y / o ropas y botas impermeables a productos químicos.
Procedimientos de emergencia	: Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
Procedimientos de emergencia	: No se precisan medidas específicas.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención	: Contener el producto derramado en grandes cantidades mediante arena o tierra.
Procedimientos de limpieza	: Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.
Información adicional	: Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento	: Al usarlo pueden formarse mezclas aire-vapor inflamables. Los envases vacíos contienen residuos del producto (sólido, líquido y/o vapor) y pueden ser peligrosos. No presurice, corte, suelde, taladre, esmerile, triture ni exponga a dichos envases al calor, llamas, chispas, electricidad estática ni a ninguna otra fuente de ignición. Pueden explotar y causar lesiones o muerte. Los envases vacíos se deben vaciar por completo, taponarlos de manera adecuada y devolverlos prontamente a un reacondicionador de bidones, o eliminarlos como es debido.
---	---

Eurol De-Icer

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Precauciones para una manipulación segura	: El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Utilizar un aparato antideflagrante. Llevar un equipo de protección individual. Evitar el contacto con los ojos y la piel.
Medidas de higiene	: No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas	: Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.
Condiciones de almacenamiento	: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
Productos incompatibles	: Reacciona vigorosamente con oxidantes y ácidos fuertes.
Periodo máximo de almacenamiento	: 5 año
Temperatura de almacenamiento	: ≤ 40 °C
Información sobre almacenamiento mixto	: Almacenar alejado de : Productos oxidantes. Ácidos fuertes.
Lugar de almacenamiento	: Almacenar a temperatura ambiente.
Normativa particular en cuanto al envase	: Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar seco.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Etanol; alcohol etílico (64-17-5)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Etanol (Alcohol etílico)
VLA-EC (mg/m ³)	1910 mg/m ³
VLA-EC (ppm)	1000 ppm
Notas	s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas Base de datos de productos fitosanitarios http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2023. INSHT
Etanodiol; etilenglicol (107-21-1)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Ethylene glycol
IOELV TWA (mg/m ³)	52 mg/m ³
IOELV TWA (ppm)	20 ppm
IOELV STEL (mg/m ³)	104 mg/m ³
IOELV STEL (ppm)	40 ppm
Notas	Skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC

EuroI De-Icer

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Etanodiol; etilenglicol (107-21-1)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Etilenglicol
VLA-ED (mg/m ³)	52 mg/m ³
VLA-ED (ppm)	20 ppm
VLA-EC (mg/m ³)	104 mg/m ³
VLA-EC (ppm)	40 ppm
Notas	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT
Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Butanone
IOELV TWA (mg/m ³)	600 mg/m ³
IOELV TWA (ppm)	200 ppm
IOELV STEL (mg/m ³)	900 mg/m ³
IOELV STEL (ppm)	300 ppm
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Metilmetilcetona (Butanona)
VLA-ED (mg/m ³)	600 mg/m ³
VLA-ED (ppm)	200 ppm
VLA-EC (mg/m ³)	900 mg/m ³
VLA-EC (ppm)	300 ppm
Notas	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2023. INSHT
España - Valores límite biológicos	
Nombre local	Metilmetilcetona (Butanona)
BLV	2 mg/l Parámetro: Metilmetilcetona - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2023. INSHT
Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Isopropanol (Alcohol isopropílico)
VLA-ED (mg/m ³)	500 mg/m ³
VLA-ED (ppm)	200 ppm
VLA-EC (mg/m ³)	1000 mg/m ³
VLA-EC (ppm)	400 ppm

EuroI De-Icer

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)	
Notas	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas Base de datos de productos fitosanitarios http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT
España - Valores límite biológicos	
Nombre local	Isopropanol (Alcohol isopropílico)
BLV	40 mg/l Parámetro: Acetona - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la semana laboral - Notas: F (Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB), I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Guantes. En caso de peligro de salpicaduras: gafas de seguridad. Debe revisarse el equipo de protección respiratoria para asegurar un ajuste correcto cada vez que se utilice.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas bien ajustadas

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:

Guantes de protección

Eurol De-Icer

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Otra protección para la piel

Ropa de protección - selección del material:

Guantes de protección de neopreno o nitrilo. Guantes de PVC. Guantes resistentes a los productos químicos (Norma NF ISO 374-1 o equivalente)

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

Control de la exposición del consumidor:

Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. Guantes de protección de neopreno o nitrilo. Guantes de PVC.

Otros datos:

No guardar trapos empapados de producto en los bolsillos de la ropa de trabajo. No limpiarse las manos con ropa o trapos que hayan sido empleados para limpieza. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. No comer, beber ni fumar durante la utilización. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: Azul.
Apariencia	: Líquido.
Olor	: característico. olor a limón.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: ≤ -45 °C ASTM D 97
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: > 78 °C
Inflamabilidad (sólido, gas)	: Líquidos y vapores inflamables
Límite inferior de explosividad (LIE)	: 3,5 vol %
Límite superior de explosividad (LSE)	: 15 vol %
Punto de inflamación	: > 23 °C ASTM D 93
Temperatura de auto-inflamación	: > 200 °C
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: 7
Viscosidad, cinemática	: 1 mm ² /s
Solubilidad	: Soluble en agua.
Log Kow	: No disponible
Log Pow	: $< 0,1$
Presión de vapor a 20°C	: < 23 hPa
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 0,905 – 0,92 kg/l ASTM D 4052
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	: > 1 (Aire = 1)
Características de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Límites de explosividad : 3,5 – 15 vol %

9.2.2. Otras características de seguridad

Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1) : $< 0,1$

Contenido de VOC : 50 – 60 %

Eurol De-Icer

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Líquidos y vapores inflamables.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Véase el apartado 10.1 sobre reactividad.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Heat. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes potentes. Ácidos fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

CO, CO₂.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

Etanol; alcohol etílico (64-17-5)	
DL50 oral rata	10470 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity), 95% CL: 9720 - 11380
DL50 cutáneo conejo	> 15800 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	51 mg/l/4h
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	124,7 mg/l/4h
Etanodiol; etilenglicol (107-21-1)	
DL50 oral rata	7712 mg/kg de peso corporal Animal: rat
DL50 vía cutánea	> 3500 mg/kg ratón
CL50 Inhalación - Rata	> 2,5 mg/l (6h)
Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)	
DL50 oral rata	2737 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	6480 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	34 mg/l/4h
Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)	
DL50 oral rata	5840 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	> 20 mg/l

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado
pH: 7

Eurol De-Icer

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Etanodiol; etilenglicol (107-21-1)

pH	6 – 7,5
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca irritación ocular grave. pH: 7

Etanodiol; etilenglicol (107-21-1)

pH	6 – 7,5
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: No clasificado
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado

Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.
--	---------------------------------------

Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.
--	---------------------------------------

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado
---	------------------

Etanol; alcohol etílico (64-17-5)

LOAEL (oral, rata, 90 días)	3200 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents)
NOAEL (oral, rata, 90 días)	1730 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents), Remarks on results: other:

Etanodiol; etilenglicol (107-21-1)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos (riñones) tras exposiciones prolongadas o repetidas (oral).
---	---

Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)

NOAEC (inhalación, rata, gas, 90 días)	2500 ppmv/6 h/día
--	-------------------

Peligro por aspiración	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias

Eurol De-Icer

Viscosidad, cinemática	1 mm ² /s
------------------------	----------------------

Etanol; alcohol etílico (64-17-5)

Viscosidad, cinemática	1 mm ² /s
------------------------	----------------------

Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)

Viscosidad, cinemática	2,5 mm ² /s
------------------------	------------------------

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

Eurol De-Icer

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: El producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos ni causante de efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: No clasificado

Etanol; alcohol etílico (64-17-5)	
CL50 peces 1	12 – 16 mg/l (Oncorhynchus mykiss [static])
CL50 peces 2	> 100 mg/l (Pimephales promelas [static])
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 Daphnia 2	10800 mg/l (24 h; Daphnia magna)
CE50 96h - Algas [1]	≈ 22000 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)
Umbral tóxico algas 1	1450 mg/l (192 h; Microcystis aeruginosa)
Umbral tóxico algas 2	5000 mg/l (168 h; Scenedesmus quadricauda)

Etanodiol; etilenglicol (107-21-1)	
CL50 peces 1	> 72860 mg/l Test organisms (species): Pimephales promelas
CE50 Daphnia 1	> 100 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
NOEC (crónico)	≥ 1000 mg/l Test organisms (species): Americamysis bahia (previous name: Mysidopsis bahia) Duration: '23 d'
NOEC crónico peces	15380 mg/l Pimephales promelas (gobio de cabeza gorda)
NOEC crónico crustáceos	8590 mg/l dafnia

Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)	
CL50 peces 1	2973 mg/l Test organisms (species): Pimephales promelas
CE50 Daphnia 1	308 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 Daphnia 2	5091 mg/l (48 h ; Daphnia magna)
CE50 72h - Algas [1]	1220 mg/l Test organisms (species): Raphidocelis subcapitata (previous names: Pseudokirchneriella subcapitata, Selenastrum capricornutum)
CE50 96h - Algas [1]	1240 mg/l Test organisms (species): Raphidocelis subcapitata (previous names: Pseudokirchneriella subcapitata, Selenastrum capricornutum)

Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)	
CL50 peces 1	9640 mg/l (96h; Pimephales promelas [flow-trough])
CL50 peces 2	11130 mg/l (96h; Pimephales promelas [static])
CE50 Daphnia 1	13299 mg/l (48h; Daphnia magna)
CE50 otros organismos acuáticos 1	> 1000 mg/l (96h; Desmodesmus subspicatus)
CE50 otros organismos acuáticos 2	> 1000 mg/l (72h; Desmodesmus subspicatus)
CE50 72h - Algas [1]	> 100 mg/l Scenedesmus subspicatus
CE50 96h - Algas [1]	> 1000 mg/l Desmodesmus subspicatus

Eurol De-Icer

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

12.2. Persistencia y degradabilidad

Eurol De-Icer	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable en agua. El/los agente(s) de superficie contenido(s) en este preparado respeta(n) los criterios de biodegradabilidad tal y como se definen en el Reglamento (CE) n° 648/2004 sobre detergentes. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados por petición expresa de estas o por petición de un fabricante de detergentes.

Etanol; alcohol etílico (64-17-5)

Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable en agua. Biodegradable in the soil. No (test)data on mobility of the substance available.
-------------------------------	--

Etanodiol; etilenglicol (107-21-1)

Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable en agua. buena degradabilidad en el suelo.
Necesidad de oxígeno de origen bioquímico (NOB)	0,47 g O ₂ /g sustancia
Demanda química de oxígeno (DQO)	1,24 g O ₂ /g sustancia
DTO	1,29 g O ₂ /g sustancia
DBO (% de DTO)	0,36

Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)

Biodegradación	98 % 28 d
----------------	-----------

Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)

Biodegradación	95 % (21 d; OECD 301E)
----------------	------------------------

12.3. Potencial de bioacumulación

Eurol De-Icer	
Log Pow	< 0,1
Potencial de bioacumulación	No se espera que este producto se bioacumule a través de las cadenas alimenticias en el medio ambiente.

Etanol; alcohol etílico (64-17-5)

Log Pow	-0,31
---------	-------

Etanodiol; etilenglicol (107-21-1)

Log Pow	-1,36
Potencial de bioacumulación	No bioacumulación.

Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)

Log Kow	0,3
---------	-----

Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol (67-63-0)

Factor de bioconcentración (FBC REACH)	< 100
Log Pow	< 3 Poco bioacumulable

12.4. Movilidad en el suelo

Eurol De-Icer	
Ecología - suelo	Los vertidos pueden penetrar en el subsuelo provocando la contaminación de las aguas subterráneas.

Eurol De-Icer

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Etanol; alcohol etílico (64-17-5)

Ecología - suelo	Los vertidos pueden penetrar en el subsuelo provocando la contaminación de las aguas subterráneas. Completamente mezclable con agua.
------------------	--

Etanodiol; etilenglicol (107-21-1)

Tensión superficial	0,048 N/m (20 °C)
---------------------	-------------------

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información






SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Disposiciones locales (residuo)	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Recomendaciones para la eliminación del producto/envase	: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de los residuos	: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. No verter en las alcantarillas ni en el medio ambiente.
Indicaciones adicionales	: Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.
Ecología - residuos	: Siempre que no esté vacío, eliminar este recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales.
Código del catálogo europeo de residuos (CER)	: 07 06 04* - Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
ONU 1170	ONU 1170	ONU 1170	ONU 1170	ONU 1170
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)	ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)	Ethanol solution	ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)	ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)
Descripción del documento del transporte				
UN 1170 ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN), 3, III, (D/E)	UN 1170 ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN), 3, III	UN 1170 Ethanol solution, 3, III	UN 1170 ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN), 3, III	UN 1170 ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN), 3, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
3	3	3	3	3
				

Eurol De-Icer

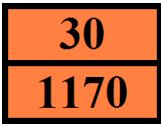
Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ONU)	: F1
Disposiciones especiales (ADR)	: 144, 601
Cantidades limitadas (ADR 2011)	: 5I
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T2
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: TP1
Código cisterna (ADR)	: LGBF
Vehículo para el transporte en cisternas	: FL
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V12
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	: S2
Número de identificación de peligro (código Kemler)	: 30
Panel naranja	: 
Código de restricciones en túneles (ADR)	: D/E

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 144, 223
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: P001, LP01
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	: IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: T2
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP1
N.º FS (Fuego)	: F-E
N.º FS (Derrame)	: S-D
Categoría de carga (IMDG)	: A
Punto de inflamación (IMDG)	: 23°C
Propiedades y observaciones (IMDG)	: Colourless, volatile liquids. Pure ETHANOL: flashpoint 13°C c.c. Explosive limits: 3.3% to 19% Miscible with water.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y344
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 10L

Eurol De-Icer

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 355
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 60L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 366
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 220L
Disposiciones especiales (IATA)	: A3, A58, A180
Código GRE (IATA)	: 3L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	: F1
Disposiciones especiales (ADN)	: 144, 601
Cantidades limitadas (ADN)	: 5 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	: E1
Transporte admitido (ADN)	: T
Equipo requerido (ADN)	: PP, EX, A
Ventilación (ADN)	: VE01
Número de conos/luces azules (ADN)	: 0

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	: F1
Disposiciones especiales (RID)	: 144, 601
Cantidades exceptuadas (RID)	: E1
Instrucciones de embalaje (RID)	: P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	: MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: T2
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: TP1
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	: LGBF
Categoría de transporte (RID)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	: W12
Paquetes exprés (RID)	: CE4
N.º de identificación del peligro (RID)	: 30

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)

Código de referencia	Aplicable en
3(a)	Eurol De-Icer ; Etanol; alcohol etílico ; Butanona; etilmetilcetona ; Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol
3(b)	Eurol De-Icer ; Etanol; alcohol etílico ; Etanodiol; etilenglicol ; Butanona; etilmetilcetona ; Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol
40.	Etanol; alcohol etílico ; Butanona; etilmetilcetona ; Propan-2-ol; alcohol isopropílico; isopropanol

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Eurol De-Icer

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de VOC : 50 – 60 %

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Reemplaza	Modificado	
	Fecha de revisión	Modificado	
	Inflamabilidad (sólido, gas)	Añadido	
2.1	Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente	Añadido	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	Modificado	
4.2	Sintomas y lesiones posibles en caso de contacto con los ojos	Modificado	
5.1	Medios de extinción apropiados	Modificado	
5.2	Peligro de incendio	Modificado	
5.3	Protección durante la extinción de incendios	Modificado	
6.1	Equipo de protección	Modificado	

EuroI De-Icer

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
6.1	Procedimientos de emergencia	Modificado	
6.2	Precauciones relativas al medio ambiente	Modificado	
6.3	Procedimientos de limpieza	Modificado	
6.3	Información adicional	Modificado	
7.1	Precauciones para una manipulación segura	Modificado	
7.1	Medidas de higiene	Modificado	
7.2	Medidas técnicas	Modificado	
7.2	Condiciones de almacenamiento	Modificado	
8.2	Control de la exposición ambiental	Modificado	
8.2	Protección de las vías respiratorias	Modificado	
8.2	Protección de las manos	Modificado	
8.2	Protección ocular	Modificado	
8.2	Controles técnicos apropiados	Modificado	
8.2	Protección de la piel y del cuerpo	Modificado	
9.1	Límite superior de explosividad (LSE)	Añadido	
9.1	Límite inferior de explosividad (LIE)	Añadido	
9.1	Punto de inflamación	Modificado	
9.1	Punto de fusión	Modificado	
9.1	Densidad	Modificado	
10.1	Reactividad	Modificado	
10.4	Condiciones que deben evitarse	Modificado	
12.1	Ecología - general	Modificado	
13.1	Recomendaciones para la eliminación del producto/envase	Añadido	
13.1	Indicaciones adicionales	Modificado	
15.2	Evaluación de la seguridad química	Añadido	
16	Abreviaturas y acrónimos	Añadido	
16	Fuentes de los datos	Añadido	
16	Información adicional	Añadido	

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB (Valor Límite Biológico)	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)

Eurol De-Icer

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:	
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
N° CAS	número CAS
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Propiedades de alteración endocrina

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.

Otros datos : Ninguno.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.

EuroI De-Icer

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Texto íntegro de las frases H y EUH:

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Flam. Liq. 3	H226	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Eye Irrit. 2	H319	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.